

## DICTAMEN

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la sede de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, siendo las diez (10) horas del día 07 de mayo de 2026, se reúnen las Doctoras: María Fernanda Gliemmo, Miryan Celeste Cassanello Fernández y Ana María Luisa Rojas para tomar las pruebas de oposición y dictaminar en el Concurso para proveer 2 cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación parcial en el área Industrias según lo dispuesto por Res. CD Nº 182/26, EX-2025-06371170- -UBA-DMESA#FCEN.

Se listan a continuación las/os inscriptas/os y sus DNI

- 1- **ARZENI, Carolina, 30531154**
- 2- **BALBI, Maria del Pilar, 35805876**
- 3- **BINSTOK, Guillermo Francisco, 20426328**
- 4- **CONTIGIANI, Eunice Valentina, 32176177**
- 5- **GUREVICH MESSINA, Luciano Ignacio, 30495508**
- 6- **LARA, Virginia Melany, 35374888**
- 7- **LIONELLO, Melina Elizabeth, 37294037**
- 8- **OTALORA GONZALEZ, Carlos Mauricio, 95465175**
- 9- **PEPA, Lorena Sofia, 27952384**
- 10- **ROMERO BERNAL, Angela Rocío, 94518311**
- 11- **SILVA, Noelia Elizabeth, 34498095**

Las/Los postulante/s OTALORA GONZALEZ, Carlos Mauricio (DNI: 95465175), ROMERO BERNAL, Ángela Rocío (DNI: 94518311) y SILVA, Noelia Elizabeth (DNI: 34498095),-mediante notificación previa-no se presentaron a la prueba de oposición, por lo tanto, no fueron evaluados.

La Dra. María Fernanda Gliemmo se abstiene de opinar sobre la evaluación de la postulante LARA, Virginia Melany (DNI: 35374888). La Dra. Miryan C. Cassanello Fernández se abstiene de opinar sobre la evaluación de la postulante BALBI, María del Pilar (DNI: 35805876).

Los temas de la prueba de oposición oral fueron (correspondía elegir un solo tema):

- Intercambiadores de calor de doble tubo: cocorriente y contracorriente. Ecuación de diseño. Diferencia media logarítmica. Coeficientes globales de transferencia en intercambiadores. Resistencia de ensuciamiento.
- Operaciones con transferencia de materia. Aplicación a ejemplos sencillos: absorción.
- Actividad de agua – Concepto, relación con el potencial químico. Tipos de Alimentos en función de su humedad. La isoterma de adsorción/desorción - Aplicación de la ecuación BET y GAB - Calor de sorción: cálculo, significado y utilidad - Actividad de agua en alimentos de humedad intermedia. Predicción de la actividad de agua en soluciones de electrolitos, no-electrolitos y de sus mezclas: predicción de la actividad de un alimento de humedad intermedia.
- Evaporación de alimentos. Transferencia de calor y materia. Diseño de evaporadores. Cálculo de tiempo de proceso y áreas de transferencia. Rendimiento del proceso. Regla de Dühring. Equipos de evaporación de simple y múltiple efecto. Recompresión del vapor.
- Mezclas de gases. Caso particular: aire húmedo: composición, volumen, calor específico y entalpía del aire húmedo. Psicrometría.

El jurado procedió a tomar la prueba oral (incluyendo una breve entrevista) y a evaluar los antecedentes.



Dra. María Fernanda Gliemmo  
**Jurado Titular**



Dra. Miryan Celeste Cassanello Fernández  
**Jurado Titular**



Dra. Ana María Luisa Rojas  
**Jurado Titular**

Para la asignación de los puntajes en cada rubro se tuvieron en cuenta:

#### **Antecedentes Docentes**

Se consideraron los antecedentes con cargo de profesor/a, Jefe/a de trabajos prácticos, Ayudante de primera y Ayudante de segunda (con puntaje decreciente en el orden detallado) en nivel universitario en el área de química industrial o tecnología de alimentos, otorgando puntaje máximo cuando estos fueran en el DI. Se consideraron además antecedentes de enseñanza en escuela media, y en nivel universitario con un puntaje menor. Se tuvo en cuenta también la realización de cursos de formación pedagógica.

#### **Antecedentes Científicos**

Se evaluaron las publicaciones en revistas con referato internacional. Para cada publicación se ponderó el impacto de la revista. Se consideraron capítulos de libro y presentaciones a congresos internacionales y nacionales. Se consideró la dirección de recursos humanos, incluyendo actividades de dirección y co-dirección de becas estímulo, becas y tesis de doctorado y maestría, tesinas de licenciatura y/o actividades equivalentes. Además, se tuvo en cuenta la dirección o co-dirección de proyectos de investigación subsidiados por organismos de ciencia y técnica o universidades nacionales.

#### **Antecedentes de Extensión**

Se consideraron las actividades realizadas en semana de la química, noche de los museos, feria del libro u otras actividades relacionadas con la divulgación de la química industrial y de la tecnología de alimentos, dando mayor puntaje a las personas coordinadoras de los stands o talleres, y a las personas que dictaron charlas de divulgación. Se consideraron también actividades dirigidas a la promoción de las carreras de LCQ o LCTA en estudiantes de escuela media. Se tuvo en cuenta la dirección y participación en proyectos de extensión como UBANEX o similares, dando mayor puntaje a la dirección de estos.

#### **Antecedentes Profesionales**

Se consideró fundamentalmente el desempeño en la actividad profesional dentro del país fuera del ámbito académico, valorando el grado de responsabilidad en las funciones (supervisión o I+D, funciones de técnico/a o analista de laboratorio). Asimismo, se tuvo en cuenta, en menor proporción, actividades de transferencia realizadas desde el ámbito académico (convenios, servicios técnicos de alto nivel, asesoramientos). También se consideró dentro de este rubro la participación en patentes presentadas, otorgadas o transferidas.

#### **Prueba de Oposición**

Para la evaluación de la prueba de oposición, se tuvo en cuenta la claridad expositiva de la/el postulante, incluyendo la capacidad didáctica, la organización de la exposición y de la presentación y/o el uso del pizarrón. Además, se consideró el empleo del tiempo asignado y la adecuación de la explicación para el grupo de estudiantes de la materia para la que correspondiere la guía de problemas o el trabajo práctico elegido. Se valoró positivamente considerar la ubicación del tema dentro de la materia y de la carrera, y el detalle de los contenidos previos y los que serían adquiridos a través de la guía de problemas o trabajo práctico presentado. Se valoró también la pertinencia de la propuesta para la materia considerada en cuanto a sus objetivos, al nivel académico y a la justificación de la mejora obtenida en reemplazo de lo que se realiza actualmente. Se tuvo particularmente en cuenta la originalidad de la propuesta.

#### **Calificaciones, títulos y otros**

Se consideró el grado de avance en la carrera de doctorado, y de otros posgrados; también actividades postdoctorales y estadías en el exterior, o dentro del país en otro lugar de trabajo. Se tuvo en cuenta si el/la



Dra. María Fernanda Gliemmo  
**Jurado Titular**



Dra. Miryan Celeste Cassanello Fernández  
**Jurado Titular**



Dra. Ana María Luisa Rojas  
**Jurado Titular**

postulante pertenece a la Carrera de Investigador Científico de CONICET. Se consideraron, en menor medida, actividades de gestión ejecutiva o colectiva (en comisiones), actividades de evaluación (pares evaluadores de proyectos, informes, promociones, trabajos científicos, jurados de tesis y de concursos, etc.). Se tuvieron en cuenta los premios informados.

Teniendo en cuenta el detalle explicitado más arriba sobre el análisis de cada uno de los antecedentes, se obtuvo la siguiente tabla de puntajes:

	Postulante (Apellido y Nombre completo)	DNI	Antecedentes				PO	Otros	Total
			Docentes	Cient.	Ext.	Prof.			
	Puntajes máximos		26	17	6	17	28	6	100
1	GUREVICH MESSINA, Luciano Ignacio	30495508	26	9	1	17	26	4	83
2	CONTIGIANI, Eunice Valentina	32176177	26	17	6	1	24	5	79
3	ARZENI, Carolina	30531154	26	14	3	9	21	5	78
4	LARA, Virginia Melany	35374888	26	9	6	5	27	3	76
5	BINSTOK, Guillermo Francisco	20426328	26	5	0	17	20	2	70
6	BALBI, Maria del Pilar	35805876	26	8	1	0	28	3	66
7	PEPA, Lorena Sofia	27952384	25	7	5	0	23	2	62
8	LIONELLO, Melina Elizabeth	37294037	21	5	4	0	19	4	53

En cuanto a la evaluación de la prueba de oposición, un primer grupo formado por BALBI, LARA y GUREVICH presentó pruebas de oposición excelentes, destacándose tanto en la claridad expositiva, la adecuación del lenguaje técnico y la modalidad de dictado de la clase a la materia y, a su vez, presentó guías de trabajos prácticos originales y pertinentes a la materia elegida. Un segundo grupo, formado por CONTIGIANI, PEPA y ARZENI, presentó pruebas muy buenas, pertinentes y originales, en algún caso con algún detalle que los ubica por debajo del primer grupo, como la explicación de algunos conceptos, que fue menos clara o sin el detalle adecuado, o que no se indicaron de antemano los conceptos previos requeridos y los que se desean remarcar con los problemas seleccionados. En un tercer grupo, ubicamos las pruebas de oposición de BINSTOK y LIONELLO, que resultaron buenas, pero tuvieron menor claridad de la exposición, menor originalidad, o algún error menor de diseño.

Sobre la base del análisis de los antecedentes y la prueba de oposición el Jurado propone el siguiente orden de méritos:

1. GUREVICH MESSINA, Luciano Ignacio, DNI: 30495508
2. CONTIGIANI, Eunice Valentina, DNI: 32176177
3. ARZENI, Carolina, DNI: 30531154
4. LARA, Virginia Melany, DNI: 35374888
5. BINSTOK, Guillermo Francisco, DNI: 20426328
6. BALBI, Maria del Pilar, DNI: 35805876
7. PEPA, Lorena Sofia, DNI: 27952384
8. LIONELLO, Melina Elizabeth, DNI: 37294037

Habiendo cumplido su cometido, y en conformidad, a los 14 días del mes de mayo de 2026, los miembros del Jurado firman al pie.

Dra. María Fernanda Gliemmo  
Jurado Titular

Dra. Miryan Celeste Cassanello Fernández  
Jurado Titular

Dra. Ana María Luisa Rojas  
Jurado Titular